

DECRETO EXENTO Nº 1684-2022 MARIA ELENA, 29-06-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto Nº 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N°014 de fecha 29 de Junio del 2022, perteneciente a la Srita. THAMARA TRIGO AGUIRRE, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la Compra y Pago bajo modalidad Compra Ágil, adquisición igual o inferior a 30 UTM. Al proveedor LUIS RICARDO PASTENES LAMAS., Rut 10.251.691-5, por un valor de \$935.697.- IVA Incluido, por concepto de compra de materiales Programa Creser, según memorándum N°0221 de fecha 24/06/2022, Srita. Vinka Bonilla Donoso, Funcionaria IMME. Imputación de gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-31-02-999-043 (Programa Creser).
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Memorándum N°022-2022, Vinka Bonilla Donoso
- 6 Cotización Fénix
- 7 Cotización Coming Spa
- **8** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 det Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 APRUEBESE, la Compra y Pago bajo modalidad Compra Ágil, adquisición igual o inferior a 30 UTM. Al proveedor LUIS RICARDO PASTENES LAMAS., Rut 10.251.691-5, por un valor de \$935.697.- IVA Incluido, por concepto de compra de materiales Programa Creser, según memorándum N°0221 de fecha 24/06/2022, Srita. Vinka Bonilla Donoso, Funcionaria IMME.
- 2 Imputación de gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-31-02-999-043 (Programa Creser).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/TTA/Ipc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo.